



Firmado Digitalmente por
MARTINEZ PANDURO
Giancarlo FAU
20131370645 soft
Fecha: 06/10/2023
12:20:16 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

Lima, 06 de octubre del 2023

No. 343-2023-EF/49



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO Juan
Carlos FAU 20131370645 soft
Fecha: 06/10/2023 16:52:55
COT
Motivo: Doy V° B°

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta de fecha 22 de setiembre de 2023, el Global Green Growth Institute - Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI), en acompañamiento con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (SHCP) y patrocinado por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), invitan al señor José Carlos Chávez Cuentas, Viceministro de Hacienda, a participar en el Foro: "Finanzas para la adaptación, biodiversidad e inclusión social en América Latina y el Caribe", que se llevará a cabo en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, los días 16 y 17 de octubre de 2023;

Que, el evento reunirá a representantes de Ministerios de Finanzas, Ambiente y a las Autoridades Nacionales Designadas (NDA'S) ante el Fondo Verde del Clima, en los países invitados de Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana, con el objetivo de dialogar en torno a las necesidades e iniciativas en materia de financiamiento para la adaptación, y destacar los logros que se han alcanzado desde la gestión de cada país; asimismo, será un espacio de sinergia entre instituciones gubernamentales, sector privado y agencias de cooperación internacional para promover las finanzas climáticas como vehículo para la transición hacia una economía baja en carbono y una sociedad incluyente y resiliente;

Que, la invitación cursada resalta la relevancia de la participación del señor José Carlos Chávez Cuentas, Viceministro de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, en el conversatorio ministerial "Movilizando financiamiento para la adaptación y la conservación de la biodiversidad: acciones desde el sector financiero", el panel "Instrumentos innovadores de financiamiento para la conservación de la biodiversidad en América Latina", así como en el "Encuentro de NDA'S de América Latina y el Caribe";

Que, en ese sentido, resulta relevante la participación del señor José Carlos Chávez Cuentas, Viceministro de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, en dicho evento, toda vez que creará el diálogo, intercambiará experiencias y conocimientos en temas de finanzas para la adaptación, priorizando los componentes de biodiversidad e inclusión, para consolidar redes latinoamericanas que trabajen en conjunto hacia el mismo objetivo;

Que, en consecuencia, siendo de interés institucional y nacional, resulta pertinente autorizar el mencionado viaje, cuyos gastos son asumidos por el Global Green Growth Institute - Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI) y la



Firmado Digitalmente por
MARTINEZ PANDURO
Giancarlo FAU
20131370645 soft
Fecha: 06/10/2023
12:20:18 COT
Motivo: Doy V° B°



Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), sin irrogar gastos al Tesoro Público;

Que, conforme a lo previsto por el artículo 11 del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación o que se realicen por cualquier otro motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gastos al Estado, serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad, no siendo obligatoria la publicación de dicha autorización; y,



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO Juan
Carlos FAU 20131370645 soft
Fecha: 06/10/2023 16:52:57
COT
Motivo: Doy V° B°

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; y, la Directiva N° 001-2017-EF/43.01, Disposiciones y Procedimientos para la autorización de viajes en comisión de servicios al exterior del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada con Resolución Ministerial N° 493-2017-EF/43;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar el viaje, en comisión de servicios, del señor José Carlos Chávez Cuentas, Viceministro de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, a la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, del 16 al 18 de octubre de 2023, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2. Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente resolución son asumidos por el Global Green Growth Institute - Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI) y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), sin irrogar gastos al Tesoro Público.

Artículo 3. Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, el citado comisionado deberá presentar un informe detallado de las acciones realizadas durante el viaje ante el Titular de la Entidad.

Artículo 4. La presente Resolución no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de aduana de cualquier clase o denominación, a favor del comisionado cuyo viaje se autoriza.

Regístrese y comuníquese.

.....
ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA
Ministro de Economía y Finanzas